

Intendencia de M<u>ontevideo</u>

Servicio de Contralor de la Edificación



ESPECIFICACION

REGLAMENTO DE COPROPIEDAD	CÓDIGO: MODELO	-
ALCANCE: Establecer el contenido de la certificación notarial para la presentación ante el Área Edilicia.	VERSIÓN: 2	

ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: El inmueble Padrón Matrízcon frent	e a la
Calle Nº de Montevideo, se encuentra en régimen de propiedad horizontal, al cu	ual fue
incorporado de conformidad con las disposiciones de la Ley (13870 o 14261), habiéndose otorg	jado el
correspondiente Reglamento de Copropiedad el díaante el Escribano, acto inscr	ipto en
el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo el día	con el
Número (o en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº	al
F°del L°e Hipotecas con el N°al F°, del L°). EN	FE DE
ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante la Intendencia Municipal de Monte	evideo,
extiendo el presente que sello, signo y firma en el el	